ACUERDO DEL ÓRGANO ELECTORAL POR EL QUE SE PROCEDE A LA PROCLAMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

30 de julio de 2025

Señala el calendario electoral:

23-7-2025	Asamblea General Extraordinaria: elecciones a Junta Directiva
24-7-2025	Proclamación provisional por la Junta Electoral de la candidatura más votada
28-7-2025	Inicio del plazo de reclamaciones
29-7-2025	Fin del plazo de reclamaciones
30-7-2025	Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral y Proclamación de Junta Directiva

Mediante acuerdo del órgano electoral de 24 de julio de 2025 se procedía a proclamar provisionalmente Junta Directiva de la Federación Vasca de Pádel, estableciéndose un plazo para presentar reclamaciones frente a la misma. Dentro del plazo establecido al efecto, s.e.u.o., no se han presentado reclamaciones.

En base a lo señalado, se ACUERDA:

Proclamar la Junta Directiva de la Federación Vasca de Pádel, formada por:

Nombre y apellidos	Cargo	Estamento al que representa[1]
ALFONSO RON ARRIBAS	PRESIDENTE	JUGADOR
MARIO GOFFARD NEGRO	VICEPRESIDENTE	JUGADOR
MARIA SUQUIA LARRONDO	TESORERA	JUGADORA
JON GARCIA-ARIÑO GARCIA	VOCAL	TÉCNICO
TANIA SANTOS ALVES	VOCAL	ÁRBITRO
ANDER DE PABLO FERNÁNDEZ	VOCAL	CLUB
SUPLENTES		
YERA CAMPOS MOLINA	VOCAL	JUGADORA
ADRIAN ARETXAGA TUBET	VOCAL	TÉCNICO/ÁRBITRO

Instar a la Federación Vasca de Pádel a que notifique la conformación de la Junta Directiva designada a la autoridad administrativa competente y a la inscripción registral preceptiva.

Tales son los acuerdos adoptados en la fecha indicada en el encabezamiento.

Roberto Cabo Ortiz - Órgano Electoral (con firma en el original)